

# El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 céntimos

Dos ediciones diarias

Toda correspondencia

Val'e Sagasta, 45

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población no mas . . . . . Ptas. 1'25

Fuera de la población trimestre. . . . . 4'00

Número atrasado, 10 céntimos

Anuncios y noticias

á precios convencionales

Año VII

Alicante: Martes 2 Diciembre de 1919

Núm. 1903

## Las clases de «Juventud Republicana»

Anoche quedaron inauguradas las clases en «Juventud Republicana».

El amplio salón de actos que fué convertido en escuela, gracias al noble empeño de esa institución republicana y gracias también al amor y desinterés del profesorado.

Gran número de alumnos matriculados acudieron, ávidos de saber para elevar su nivel intelectual y ser útiles y provechosos a la sociedad.

Este deseo infinito de perfeccionamiento cultural en los alumnos, es una meta digna de tenerse en cuenta.

Jovencitos que después de la cotidiana labor en el taller acuden a las clases con entusiasmo porque saben que a más de enseñarles lo que los libros adaptados como de texto, se les enseña por procedimientos modernos y rápidos huyendo de la arcaica rutina que siguen las escuelas del Estado.

Los profesores todos, jóvenes animosos, bien compenetrados y sabedores de la sagrada misión que desempeñan, cumplen a maravilla, pudiendo servir de ejemplo en muchos centros de enseñanza del Estado en donde además de perder el dinero se pierde el tiempo en una enseñanza que cuando el niño llega a la adolescencia ha de trabajar lo indecible para desarraigar los prejuicios, los fanatismos y la falsa moral que, como losa de plomo, pesa tanto en sus almas.

Con profesores como estos, en toda España, pronto, muy pronto, sería un hecho nuestra regeneración.

SATANIUS

## Negocios legales

Supongamos que una empresa de gas con exclusiva deja de prestar servicio. En caso de perfecto derecho retira la cañería de plomo que van adquiriendo mayor valor, y las vende realizando un negocio lícito, o las reserva para cuando se restablezca el servicio y entonces cobran las instalaciones al precio que tenga la cañería de plomo, con lo que se hace otro negocio también lícito, según las leyes y las influencias caciquiles.

Con lo que se prueba que actualmente se pueden hacer negocios muy abusivos y sin embargo, muy lícitos.

## Gran discurso de Marcelino Domingo

Pronunciado en el Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el viernes 28 de Noviembre de 1919

### Ilegalidad constitucional de las Juntas de Defensa del Ejército

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar nueva lectura de una proposición del Sr. Domingo.

El Sr. SECRETARIO (Alas Pomarino): Dice así:

«Los Diputados que suscriben someten á la consideración del Congreso la siguiente proposición incidental:

«El Congreso de los Diputados, declara la ilegalidad constitucional de las Juntas de defensa del Ejército.

Palacio del Congreso, 26 de Noviembre de 1919. Marcelino Domingo.—Francisco Layret.—Manuel Hilario Ayuso.—Gabriel Alomar.—Indalecio Prieto.—Roberto Castrovido.—Juan Molas.»

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Domingo tiene la palabra para apoyar su proposición.

El Sr. DOMINGO: Señores Diputados, comencé las sesiones de esta etapa parlamentaria planteando un compañero de la minoría socialista el problema de las Juntas de defensa del Ejército. Sobre este problema, manifestaron su opinión los distintos representantes de fuerzas políticas que se sientan en esta Cámara, pero sobre el problema no se adoptó un acuerdo concreto, definitivo, terminante, y nosotros creemos que para la autoridad del Parlamento, y en la necesidad de dar a este problema el cauce necesario, el peor camino que puede seguirse es plantearlo fragmentariamente, dejar opiniones aisladas y no terminar con un acuerdo definitivo.

Se han comentado extraordinariamente estos días pasados los escándalos que en el Parlamento venían dándose, señalándonos como un bochorno del régimen parlamentario. Yo he de decir que el bochorno del régimen parlamentario no estriba precisamente en estos escándalos, que prueban un estado de pasión en los señores Diputados; que el bochorno del régimen parlamentario estriba en que permanezca en estos momentos completamente ausente, completamente alejado de tan vivos, de tan inquietantes y de tan trascendentales problemas como mueven al país.

En momentos en que no había estado de opinión nacional, en que la opinión manteníase pasiva, quieta, podía el Parlamento entretenerse, como se ha entretenido estos días pasados. En momentos en que la opinión vive con tan fuerte intensidad; en momentos en que esta opinión se manifiesta por un lado con un desvío respecto al Parlamento, y por otro lado con un convencimiento de que el Parlamento es ineficaz y que han de buscarse otras instituciones, el Parlamento, no sólo ha de ir a enfrentar y resolver los problemas nacionales para dar pruebas de su eficacia, sino que ha de cuidar, aún

más que de su eficacia, de otra cosa: de su prestigio y de su autoridad ante el país.

Las Juntas de defensa militares. Las Juntas de defensa militares constituyen uno de estos problemas trascendentes. No son un organismo anormal dentro de una sociedad normal que vive en plena y desoladora anomalía. Decir que las Juntas de defensa militares no existen, ó decir que existen en el aspecto técnico que señalaba días pasados el señor Ministro de la Guerra, es agravar el daño que produce la existencia de las Juntas de defensa. Porque las Juntas de defensa, como todo organismo constituido, tienen su representación por las realidades que su actuación va produciendo, y las realidades que su actuación va produciendo demuestran que estas Juntas de defensa no son técnicas precisamente; y al decir desde el banco azul en el Parlamento, con la autoridad con que puede decirlo el señor Ministro de la Guerra, que no existen en la forma que se ha señalado, ó que son técnicas, de la sensación de que no hay en el poder público autoridad suficiente para enfrentarse con este problema y decir de este problema la verdad.

Y esto es el daño peor, porque, lejos de reducirlos, de someterlos, de destruirlos, lo que resulta es que, viendo ellas que no hay poder que les diga la verdad, continúan en su actuación completamente anárquica anticongresional, fuera de toda norma de justicia.

Constitucionalmente, las Juntas de defensa militares no pueden existir porque, no sólo no hay ningún precepto constitucional que les dé cauce que dé medios para que en su posición actual puedan actuar y desenvolverse, sino que, por el contrario en nuestra Constitución política hay preceptos prohibitivos, restrictivos, terminantemente negativos para la existencia de esas Juntas, y hay además en el Código de Justicia militar preceptos que señalan la penalidad correspondiente á estos organismos en el caso de que pudieran formarse, y hay además el Código penal, que señala castigos terminantes contra la actuación de las Sociedades ilegalmente constituidas, y después de esos preceptos terminantes de la Constitución, del Código de Justicia militar y del Código penal, hay otra forma jurídica, la señalada en las últimas reformas militares que conociendo ya la tangibilidad de este hecho, acordaban que este hecho subsistiera.

No somos nosotros entusiastas partidarios de la Constitución actual; creemos que debe reformarse, que debe modificarse, que debe sufrir hondas transformaciones; pero aquí donde la Autoridad es extralimitada á diario en sus funciones y en sus atribuciones nosotros somos los más entusiastas defensores de la Constitución y de la organización jurídica de nuestro país, porque creemos que en el respeto á los preceptos constitucionales y en la sumisión de todos á las normas jurídicas actualmente establecidas está la única garantía de los derechos ciudadanos.

Pero no es lo peor que estas Juntas se muevan fuera de los preceptos constitucionales y de las leyes vigentes; es que se mueven fuera del margen de justicia que se puede señalar á todos los organismos que no encuentran en la legalidad medios para desenvolverse. Las Juntas de defensa militares causaron el mayor daño el día que pudieron haber realizado el mayor bien, el día que representando, concentrando en ellas un estado de opinión nacional, pudieron sublevarse contra la disciplina en que debe vivir todo Ejército, y realizar un golpe de Estado; pero aquel día en que pudieron haber ejecutado este hecho que dentro de la Constitución tendría una penalidad y en el Código actual una sanción punitiva, pero que en la Historia se la glorioso para quien lo hubiese realizado, como han sido gloriosos cien hechos sediciosos, aquel día esos elementos aplicaron su máxima fuerza, fuera del derecho, á la ejecución de un acto contra el Estado, sin destruir el Estado; el acto de poner en libertad á los que estaban recluidos en el castillo de Montjuich.

Desde aquel momento, las Juntas de defensa que si hubieran sido eliminadas inmediatamente por el Poder público, y que estando desde luego sometido por completo el Poder público a ellas y sin haber sido eliminadas, han dado lugar a que hayan sido postergadas, destruidas todas las formas de autoridad que existen en nuestro país, han dado la convicción de que el Derecho no tiene en nuestro país ningún valor cuando no le acompaña la fuerza, y que la fuerza puede en nuestro país imponerse contra todos los postulados del Derecho.

Pero aún hay una realidad de mayor gravedad que esta de que las Juntas vivan fuera de la legalidad y de que vivan fuera de la Justicia; es la indisciplina social que la indisciplina del Ejército ha producido; la indisciplina en que vive el Ejército; la anarquía en todos los organismos del país por la anarquía del Ejército.

Actos de esta naturaleza, como los de las Juntas de defensa, de ponerse enfrente del Estado constituido, se han realizado en muchos países. En Inglaterra, cuando se dictó el «home rule», gran parte del Ejército se manifestó en contra de aquella medida, y el primer ministro Asquith dijo que consideraba á los individuos del Ejército que se manifestaban en esta forma como funcionarios de Estado, y si se rebelaban como casta facciosa y sediciosa, y que contra esa proce-

dería. Y al lado de Asquith toda la opinión civil de Inglaterra, fué la que le sostuvo para que contuviera, para que limitara, para que redujera el Ejército á su disciplina; y á su disciplina volvió el Ejército rebelde.

En Suiza, durante la guerra, el coronel Toyz, jefe de una división, se manifestó contra la política internacional del Bundergat, y la opinión civil de Suiza, inmediatamente, al lado del Poder público, lo sostuvo contra aquel jefe y contra aquella agrupación militar que al lado del jefe se manifestaba en rebeldía.

¿Y en España? En España ha podido el Ejército mantenerse en esta posición, y el dolor no es esta posición del Ejército; no es esta posición rebelde, indisciplinada, ilegal, antijurídica del Ejército; es el dolor de que al lado del Poder civil y para refrenar á este Ejército, no se manifieste toda la opinión, dando esta autoridad al Poder civil obligando á las Juntas á reducirse á su disciplina. ¿Por qué? Porque, en realidad la actitud rebelde del Ejército es la actitud rebelde en que vive toda la opinión pública; en que toda la opinión pública tiene el convencimiento de que el Poder es insensible á todos los problemas mientras estos problemas no se manifiestan con agresiones de la fuerza; en que el Poder público permanece insensible á todas las realidades, mientras estas realidades no se manifiestan alterando el Poder público; que es necesario convertirse en fuerza, y actuar como fuerza, y moverse como fuerza, y sublevarse como fuerza, para que el Poder público atienda á los problemas que, planteados dentro de la normalidad, no serían resueltos, ni atendidos, ni escuchados.

Al lado de las Juntas de defensa, á continuación de ellas, no hay que decir todos los otros elementos que han ido constituyéndose, que se han ido organizando, y que en las mismas formas que las Juntas de defensa reclamaban ante el Estado, han ido ellas reclamando. ¿Quiere decir que nosotros repudiamos estas otras organizaciones porque repudiamos la organización militar sindicada? No. Nosotros creemos que es un deber, una necesidad y una conveniencia del Estado que se sindicquen todos aquellos elementos que realizan una obra de conjunto. Lo que no creemos que debe permitirse es la sindicación de aquellos elementos que cuentan como medios para imponerse medios que no les pertenecen, que el Estado les ha entregado, no para hacer valer sus derechos propios sino para hacer valer los derechos del país (Rumores), y la realidad es que esos elementos que actúan fuera de la ley, fuera de toda norma de justicia, tienen la mayor impunidad para proceder y que los otros que pueden moverse dentro de la ley, que pueden moverse dentro de una organización moderna del Estado, que deben ser atendidos y

estimulados por el Estado, éstos son...

Es esta una hora, señores Dipu-

¿No veis vosotros la imposibilidad...

Si la actuación de las Juntas de de-

Boyer, que fue sometido a un conse-

El caso del capitán Boyer abusó...

Intervención conocida de las Juntas...

Es un bien la sindicación de obreros...

Cuando el Ejército es servido del...

luntad que la voluntad del Poder ci-

Por dignidad del Poder público,

Y no dudamos ya nada más, si no...

Nosotros estamos contra este Go-

El señor Presidente; Cuando el se-

El señor Domingo: Estamos con-

Y nada más ya; porque decir que...

car su dolor por los veinte mil...

Yo no sé si estas palabras modes-

El Sr. PRESIDENTE: Usia no pue-

El Sr. DONINGO: Pero creemos en...

Para mañana

Hoy no lo hacemos, por falta de...

Callicida POLAR

El mejor remedio para estirpar...

En 100 casos que se use, en...

Agente general.—Pedro Bernabé...

Depósitos en Alicante: Doctor...

Comprimidos Hiccobio

Restablece el vigor de los que...

Ejerce acción directa sobre...

Precio: 3'50 pesetas caja.—

Rápida

Si las casas de nueva cons-

Por eso se constituyen ligas...

Limitarse a la lamentación es...

Con solamente indignarse na-

La Instrucción

Se dan lecciones a domicilio y en...

Sucursal alcoyana

Se compra metal, cobre, zinc, alu-

AYU... Resoluci... Dicitame... Tenemos... Rogamos... Escu... Calde... GUER... Anu... MU... Gonzal... HOTEL... San Fern... de los... «CONA... Bodegas... CE... ruiz Blanc... S. ins... PL... a Frau...

AYUNTAMIENTO

Sección

Telegráfica

Crisis total Gran revuelo politico

Desorientación general

IMPORTANTES DECLARACIONES

(Por telégrafo)

Madrid 2.—A las 1 m

Una elevada personalidad militar, tratando de la cuestión de las Juntas de defensa en relación con la política y el Parlamento, ha manifestado que haría bien la prensa con desmentir tanta insidia y falsedad como se teje alrededor del Ejército, Añadió que mienten quienes le atribuyen móviles políticos.

Tenía razón el ministro de la Guerra cuando declaraba a la fuerza armada consciente de su deber ante los poderes constituidos.

El Ejército reconoce y acata las prerrogativas del Parlamento, está propicio a todo Gobierno y no tiene más móvil que el bien de la patria.

No tenemos preferencia alguna por determinado hombre publico es falso que sintamos predilección por Cierva ni por ningún otro.

El Ejército quiere vivir alejado de la política y ser fiel servidor del poder público, estando atento a cuanto éste le mande como garantía del orden.

Desea ventilar en su seno los conflictos de orden profesional que se producen en todas las colectividades y protesta contra quienes lo temen como escalera de sus ambiciones y contra quien crea es capaz de tolearlo.

La primera noticia

Por telégrafo

Madrid 2—1 m

Reunido el Consejo de ministros, Sánchez Toca marchó a Palacio presentando al rey la dimisión de todo el Gobierno.

El Consejo continúa reunido El Consejo apreció que la situación del Gobierno era muy delicada y no podía afrontarla.

En vista de ello se acordó que el señor Sánchez Toca marchara a Palacio a poner en manos del rey la dimisión del Gobierno.

Efectos de la noticia

Al conocerse la noticia de que el Gobierno se había declarado en crisis produjo en todas partes enorme impresión.

Origen de la crisis

(Por telégrafo)

Madrid—2 1 m

Aunque se esperaba que la reunión de los ministros fuera breve, hasta después de las ocho de la noche no salió Sánchez Toca del salón donde estaba reunido el Consejo.

Los ministros quedaron reunidos. A la salida manifestó Toca a los periodistas que marchaba a Palacio. No dió ningún detalle más, pero después se supo que el Consejo había deliberado extensamente sobre la cuestión militar.

Parece ser que el general Tovar expuso todas las complicaciones surgidas en la cuestión militar, anunciando que no podía continuar al frente de la carrera de Guerra.

Desde el día 15 del actual

clases de noche

en la ESCUELA MODERNA, Bazán 50, primero.

SÁRNA

(RONA)

Antisárnico Marti

es el UNICO que la cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrina

VENTA: Centro Farmacéutico, Farmacia, y Centros de Específicos de toda España

AGENTES EXCLUSIVOS

J. Uriach y C.ª

BARCELONA

Tiro de Pichón

Desde el día 7 del corriente en adelante, todos los domingos y días festivos, celebrará la Sociedad de Cazadores tiradas de pichón en la partida de San Blas, exclusivamente para los socios.

Taller de relojería

El taller de relojería para obreros Villavieja 73, se ha trasladado al número 42 de la misma calle, donde pueden retirar sus dueños los relojes que tienen en reparación. Su dueño se ofrece al mismo tiempo a todos los que quieran favorecerle con sus encargos. Economía en los precios y garantía verdad en los trabajos, como ya lo tiene acreditado.

Ezequiel Villarroya

Puesto de libros y periódicos de

José Irlés Negro

Calle del Triunfo.—ALICANTE

Se necesitan

Oficinas de modista

Calle de Aranjuez,

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de ópera y zarzuela de Baltasar Banquells.

Función para esta noche:

EL REY QUE RABIÓ

Butaca 3 pesetas.—General 0'75.

SALON MODERNO

Sección permanente de cinematografía de seis en adelante.

Todas las noches estrenos interesantes películas.

Preferencia . . . . 1'00

Generl. . . . . 0'80

SALON ESPAÑA

Grandiosas secciones de cine y variedades.

ROSITA GUILLOT

«MALVARROSA»

y el afamado ventrílocuo

MIRALL

Preferencia 0'75 cét. General 0'80

TEATRO NUEVO

Grandes secciones de cinematografía.

Preferencia 0'25

Se alquila el edificio Fábrica de Salvador Gualbez, con ó sin maquinaria.

Para tratar en el establecimiento de muebles al detall, Plaza de Isabel II, número 20.

Ocasión Se venden las casas números 7, 9 y 11 de la calle de Pizarro en buenas condiciones.

Darán razón calle Alfonso el Sabio número 22 entresuelo.

Imprenta Viuda A. Ros

Sagasta, 28

NOTICIAS

Tenemos a la vista la lista de la Compañía de Zarzuela y ópera Española que debutará el próximo jueves en el Salón España. A juzgar por los elementos que la integran auguramos una buena temporada y muchos aplausos.

Mañana publicaremos la lista Compañía que por falta de espacio no la hacemos hoy.

A LOS SUSCRIPTORES

Rogamos a los que adviertan deficiencias en el reparto se sirvan manifestarlo en esta Administración, Sagasta 45, con el fin de corregirlas inmediatamente.

Marcelino Domingo

Por D. Ginés Alberola

PRECIO: UNA PESETA

De venta en la redacción de este diario, Sagasta 45

SECCION DE ANUNCIOS

Escuela Modelo

Calderon de Barca 20

Grandes patios—Hermosos salones—Métodos modernos—Paseos escolares—Trabajos manuales—Biblioteca escolar—Colección de fósiles, minerales, monedas, medallas, libros antiguos, estapas

La divisa de nuestra Escuela es

GUERRA A LA RUTINA

Banco de Cartagena

CAPITAL

1.000.000 de pesetas completamente desembolsado Casa Central en Madrid

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Yecla, Caravaca, Hellín, Melilla, Algeciras y Tánger.

Facilita Giros y letras, en toda clase de moneda sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones.

HORAS DE CAJA de 9 a 13

DIANA

Gran Restaurant El mejor de Alicante

EL RÍ DE LA PLATA

Antonio Castillo Mayor, 22—Sucursal; Plaza de Castelar, ALICANTE

Paquetería y Mercería.—Altas novedades en flores, plumas, y fantasías para sombrero.—Inmenso surtido en adornos para señoritas.—Perfumería, guantes, abanicos, sombrillas, puntillas, bordados, monederos, corsés y boas.

ES SUTED ENFERMO de Ciática ó Reumatismo articular

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la Inyección de oxígeno. También es útil en la Disnea, Uremia y

No pierda usted tiempo

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.—Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria Si le interesa, pidanos detalles. «Agua oxigenada», Retiro, Madrid.

Anuncios económicos á una pta. la inserción

Table with 5 columns: MUEBLES, ULTRAMARINOS, ELECTRICIDAD, MADERAS, OCULISTA. Each column lists a business name and address.

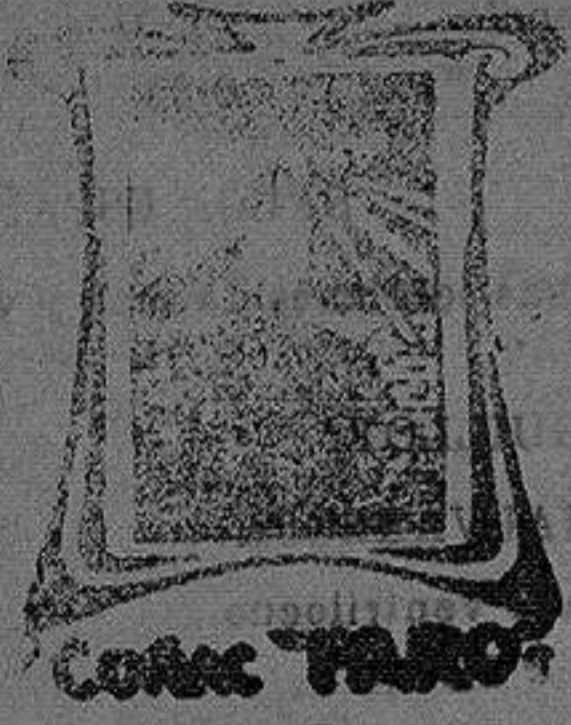
# Sucesores de Viuda de A. Reus

Talleres Tipográficos, Calle Sagasta, 26

Confección esmerada de toda clase de trabajos relacionados con la Tipografía

## Conac

“Faro”



Champan  
«Lumen»

LOS MEJORES VINOS DE RIOJA

Bodegas  
Bilbainas  
Bilbao-(Haro)

Sucursal y Depósito en Alicante  
Joaquin Costa, 8  
(antes Ramales)

## Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)  
Economía garantizada sobre los precios más baratos.—Fabricación esmerada.—Exportación a provincias y Extranjero

## La Nueva Ideal Española

Sociedad Anónima de Seguros para el transporte de viajeros por ferrocarril

Constituido el depósito que determina la ley.—Autorizada por Real orden de 28 de Enero de 1919. Primera Sociedad de esta índole establecida en España.

Seguros de póliza ordinaria para un solo viaje  
Seguros de póliza extradinaria o sea abono anual

Indemnización sin gradación alguna, en caso de accidente ferroviario, sea cual fuere la lesión, mediante primas muy reducidas

Domicilio Social: MADRID, Calle Mayor, núm. 41  
Pídase informes y demás detalles a D. José Coronatti, agente en esta plaza, Calle de Gazmán, número 6.

## GONZALEZ Hermanos

(Casa Maylin)

Camas de hierro y madera, Muebles de todas clases.—Loza, lampistería, cristalería.—Objetos de fantasía para adornos.—Aparatos de electricidad.

Plaza del Progreso, 7.—Alicante



## La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias

## España, Francia Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS DE VALORES

Seguros sobre la Vida—Seguros contra Incendios

Representante en la provincia de Alicante:  
DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando, 34, pral.

ALFREDO JAVALOY S. C.  
Maderas del país y extranjeras  
Maisonave, 29

## CERVEZAS

Marcas «Cruz Blanca y Austriaca»

— DE —

SANTANDER

Representantes exclusivos para la venta en Alicante y su provincia.

Salinas y Fuentes.—Calle Triunfo, 6.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON de

José Alfonso Viñes

Especialidad en las de Sombreros, Bolsos de papel de todos los tamaños, Gorras y para Calzado

Representante en Alicante:

JOSE CORONATTI ESCHETINO

Játiva (Valencia).

## Lámpara

“B,, 1/2 Watt

EXPLENDIDA LUZ BLANCA Y BRILANTE dando a los establecimientos un aspecto muy favorable que con el alumbrado usual.

ECONOMIA 50 por 100 sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Modelos de 25, 30, 40, 50, 60, 75, 100, 150, 200, 300, 400, 500, 600, 750 y 1000 bujías.

MINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES.

TIPO DE 50 bujías hasta 130 bujías y de 30 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta un 50 por 100 más.

EXIJASE PRECISAMENTE en propiedad NUESTRA MARCA por existir en el mundo lámparas que gastan el doble por bujía.

De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

## LIBRERIA INTERNACIONAL Jordá y Soler

Esta casa es la mejor surtida en material escolar moderno. Impresos de todas clases. Depositarios de las tintas «Ideal» y «Blak» en polvo. Libros de Ruiz Romero, Solana, Porcel, etc., etc.

Precios sin competencia. Grandes descuentos a los maestros.

Sagasta, 2 y Plaza de la Constitución, 10—Alicante.

EL CHOCOLATE  
MARCA

LA PERLA DE LEVANTE

FABRICADO POR

SANCHEZ HERMANOS

(DE ALICANTE)

se ha hecho indispensable por la bondad y pureza de sus artículos y esmerada elaboración

De venta en los principales Establecimientos Probado y es conveoerels

## EL LUCHADOR

DIARIO REPUBLICANO

DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAGASTA 45 ALICANTE

# BOTELLA Y COMPANIA

Maquinaria, Material y Aparatos eléctricos.—Instalaciones y Reparaciones

Sagasta, 12—ALICANTE—Sagasta, 12

Motores a gas, Correas y Accesorios para maquinaria.—Importación directa de Aceites y Grasas Americanas

Por su reducido consumo y gran duración, la lámpara «B» resulta la más económica